



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde y la diputada María Márquez**, las siguientes preguntas para su respuesta por escrito, relativas a **la alta concentración de glifosato en los ríos y embalses de la provincia de Cádiz**.

Según los datos proporcionados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a Ecologistas en Acción, todas las cuencas de agua de la provincia de Cádiz presentan una alta concentración de glifosato, en el 34% de las muestras se ha detectado su presencia por encima del límite.

El glifosato es un producto altamente tóxico que la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC), dependiente de la OMS, ha clasificado como potencialmente cancerígeno, pudiendo también provocar alteraciones endocrinas. Es un producto tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Los análisis muestran la presencia de glifosato en todas las cuencas de nuestra provincia. Según informa la organización Ecologistas en Acción, en el 34 % de las muestras se ha detectado la presencia de glifosato por encima del límite de detección. Este tanto por ciento se aproxima a la mitad de las mediciones (41 %) en la Demarcación Hidrográfica del Guadalete-Barbate, que abarca la mayor parte de la provincia.

Así, la generalizada presencia del glifosato en nuestros ríos y embalses desmiente la justificación aportada por las administraciones públicas que lo autorizan o utilizan, y es que se degrada con rapidez. Muy al contrario, queda demostrada su persistencia, sobre todo en ecosistemas acuáticos, los más vulnerables a este herbicida.

Por ello, se pregunta,

- ¿Conoce el Gobierno el potencial cancerígeno del glifosato, según la clasificación de la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer, desde 2015 dependiente de la OMS? Si es así, ¿por qué se sigue comercializando en España?
- Austria o Alemania, entre otros Estados, han prohibido el glifosato. ¿Por qué no lo ha prohibido aún España?
- En enero de 2019, la justicia administrativa francesa prohibió la venta y el uso en el país del Roundup Pro 360, un herbicida del grupo Monsanto/Bayer que contiene glifosato y es utilizado sobre todo en viticultura. En marzo de 2019, Monsanto fue



Grupo Parlamentario Confederal
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

condenado en California a pagar 80 millones de dólares por daños y perjuicios a un californiano que contrajo cáncer por el uso del pesticida Roundup, que contiene glifosato. ¿Considera el Gobierno que estas decisiones de la justicia francesa y norteamericana no tienen suficiente base científica como para orientar una decisión similar en España?

- ¿Qué tendría que suceder en España para que se prohibiera el glifosato?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 17 de agosto de 2020

Juan López de Uralde

Diputado

María Márquez

Diputada